	DIRECCIONAMIENTO ESTRÁTEGICO	CÓDIGO	DEPD07
	PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD DEL SIG Y EL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	VERSIÓN	1
		FECHA	05/03/2026

OBJETIVO


Definir las actividades, responsables, tiempos, puntos de control y lineamientos generales para promover la gestión, seguimiento y sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión (SIG) y del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) con el fin de asegurar el cumplimiento normativo, la mejora continua del desempeño institucional y la correcta implementación de las políticas de MIPG.

ALCANCE

El procedimiento comienza con la revisión y planeación de las acciones necesarias para garantizar la sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión (SIG) y la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y finaliza con la evaluación del desempeño del SIG y el análisis de los resultados obtenidos en la medición del Índice de Desempeño Institucional, reportados por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

RESPONSABLE DEL PROCEDIMIENTO

Oficina Asesora de Planeación

	DIRECCIONAMIENTO ESTRÁTEGICO	CÓDIGO	DEPD07
	PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD DEL SIG Y EL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	VERSIÓN	1
		FECHA	05/03/2026


DEFINICIONES

Formulario Único de Reporte de Avance de la Gestión FURAG: Instrumento oficial de medición del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, administrado por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP. A través de este formulario, las entidades públicas reportan anualmente el avance en la implementación de las políticas de gestión y desempeño institucional establecidas en el MIPG.

Índice de Desempeño Institucional IDI: Indicador que mide el nivel de madurez de la gestión institucional de las entidades públicas. Se calcula con base en la información reportada por cada entidad en el Formulario Único de Reporte de Avance de la Gestión.

MIPG – Modelo Integrado de Planeación y Gestión: “Marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio.”¹

¹ Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, Manual Operativo Modelo Integrado de Planeación y Gestión (Diciembre 2024), 9

	DIRECCIONAMIENTO ESTRÁTEGICO	CÓDIGO	DEPD07
	PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD DEL SIG Y EL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	VERSIÓN	1
		FECHA	05/03/2026

SIG - Sistema Integrado de Gestión: El Sistema Integrado de Gestión (SIG) es el conjunto de políticas, normas, recursos e información que orientan la gestión pública, para que se realice de forma organizada, transparente y con integridad, generando valor para la ciudadanía.

Subsistema: es una agrupación de procesos, funciones y recursos dentro de un sistema de gestión que cumple un objetivo específico y contribuye al logro de los resultados esperados del sistema en su conjunto


ABREVIATURAS

FURAG: Formulario Único de Reporte de Avance de la Gestión

IDI: Índice de Desempeño Institucional


MIPG: Modelo Integrado de Planeación y Gestión

SIG: Sistema Integrado de Gestión

	DIRECCIONAMIENTO ESTRÁTEGICO	CÓDIGO	DEPD07
	PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD DEL SIG Y EL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	VERSIÓN	1
		FECHA	05/03/2026

LINEAMIENTOS GENERALES O POLÍTICAS DE OPERACIÓN


1. Los Subsistemas del Sistema Integrado de Gestión (SIG) están definidos y relacionados en la resolución vigente expedida por la Superintendencia Nacional de Salud, mediante la cual se actualiza y adopta el Sistema Integrado de Gestión, se reglamenta el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y se adopta el nuevo mapa de procesos de la entidad.
2. Los roles y responsabilidades asociados al Sistema Integrado de Gestión (SIG) se encuentran definidos, documentados y formalmente establecidos en el Manual del SIG vigente. En consecuencia, las personas designadas o delegadas para ejercer dichos roles deberán cumplir las funciones y responsabilidades allí establecidas, de acuerdo con su ámbito de competencia, garantizando la adecuada implementación, mantenimiento, seguimiento y mejora continua del sistema. Cualquier actualización de roles o responsabilidades deberá realizarse mediante la modificación formal del Manual del SIG.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEPD07
	PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD DEL SIG Y EL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	VERSIÓN	1
		FECHA	05/03/2026

3. La toma de decisiones relacionadas con la operación, mantenimiento y mejora de los Subsistemas del Sistema Integrado de Gestión SIG de la Superintendencia Nacional de Salud será responsabilidad, en primera instancia, del líder del respectivo subsistema, de conformidad con sus competencias y funciones. Las decisiones que involucren lineamientos estratégicos o que, por su alcance e impacto institucional, requieran revisión y validación conjunta del nivel directivo, deberán ser sometidas a consideración del Comité Institucional de Gestión y Desempeño - CIGD para su análisis y decisión. Para tal efecto, el líder del subsistema deberá remitir la solicitud correspondiente a la Oficina Asesora de Planeación, en su calidad de Secretaría Técnica del Comité.

4. La conformación, funciones y responsabilidades del Comité Institucional de Gestión y Desempeño están reguladas por la Resolución vigente expedida por la Superintendencia Nacional de Salud. Esta resolución establece los lineamientos para la integración del Comité, su estructura operativa y el rol de sus integrantes, en concordancia con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.


5. Los líderes de las políticas y líderes operativos de los subsistemas del Sistema Integrado de Gestión, una vez al año como mínimo, deben realizar la revisión y análisis de las actualizaciones de los requisitos legales, normativos, lineamientos y disposiciones emitidas por las entidades rectoras del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y los subsistemas, con el fin de asegurar su oportuna incorporación en los procesos, procedimientos, políticas y demás documentos del Sistema Integrado de Gestión - SIG. En caso de identificar actualizaciones que generen impactos en el Sistema Integrado de Gestión, se debe proceder con la modificación del plan de trabajo para la sostenibilidad

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEPD07
	PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD DEL SIG Y EL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	VERSIÓN	1
		FECHA	05/03/2026

del SIG y MIPG, incluyendo las nuevas actividades, responsables, plazos y entregables. Las modificaciones deben ser informadas y revisadas por el Coordinador del SIG de la Oficina Asesora de Planeación

Para la definición de los plazos, se tendrá en cuenta de manera prioritaria la fecha límite establecida por la entidad rectora o por las autoridades regulatorias competentes.

6. El plan de trabajo para la sostenibilidad del SIG y de MIPG contempla un conjunto de actividades orientadas al fortalecimiento documental, con el propósito de mantener actualizada la vigencia de los documentos del Sistema Integrado de Gestión y asegurar su alineación con la estrategia institucional. De igual manera, incluye acciones dirigidas a la implementación de las políticas institucionales y de MIPG, actividades para el cierre de brechas identificadas en el FURAG, actividades de capacitación y promoción del SIG y MIPG y acciones para la implementación y consolidación de los diferentes subsistemas que integran el SIG, entre otros componentes clave.
7. La Oficina Asesora de Planeación establecerá anualmente una estrategia integral de capacitación y apropiación del Sistema Integrado de Gestión - SIG y del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, con el propósito de asegurar el conocimiento y correcta implementación de las políticas del MIPG, lineamientos y responsabilidades asociadas al Sistema Integrado de Gestión y a los subsistemas y procesos que lo conforman, promover la cultura del mejoramiento continuo y garantizar el cumplimiento de los requisitos normativos.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEPD07
	PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD DEL SIG Y EL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	VERSIÓN	1
		FECHA	05/03/2026


La estrategia comprenderá la planificación de contenidos, la ejecución de actividades formativas y de sensibilización, y el seguimiento y evaluación de sus resultados. Con ello se contribuirá a consolidar una gestión institucional eficiente, transparente y orientada al servicio del ciudadano. La participación activa de los gestores del Sistema Integrado de Gestión será fundamental para que actúen como replicadores del conocimiento en cada dependencia.

DIAGRAMA DE FLUJO


Se encuentra anexo

DESARROLLO -DESCRIPCIÓN


N.	Actividad	Responsable	Tiempo o frecuencia si aplica	Registro
1	<p>Revisar estado actual del SIG y MIPG</p> <p>Con el propósito de revisar el estado actual del Sistema Integrado de Gestión (SIG) y del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), se realiza un análisis integral que considera los siguientes elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los resultados de la revisión por la dirección • Los cambios en el contexto institucional y normativo, • Las auditorías internas del SIG, auditorías realizadas por la Oficina de Control Interno y auditorías realizadas por los entes de control. 			

	DIRECCIONAMIENTO ESTRÁTEGICO	CÓDIGO	DEPD07
	PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD DEL SIG Y EL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	VERSIÓN	1
		FECHA	05/03/2026


N.	Actividad	Responsable	Tiempo o frecuencia si aplica	Registro
	<ul style="list-style-type: none"> Las brechas identificadas en el formulario FURAG y oportunidades de mejora identificadas, El resultado del Índice de Desempeño Institucional IDI El cumplimiento de los planes de mejoramiento, La actualización de los procesos y procedimientos y demás documentos que hacen parte del SIG La gestión de riesgos de los procesos La articulación del SIG con las políticas de MIPG. Los compromisos derivados del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño y otros compromisos suscritos con el Ministerio de salud y protección social. Seguimientos de los instrumentos de planeación institucional y las metas de los proyectos de inversión Directrices y orientaciones dadas por el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación como coordinador del Sistema Integrado de Gestión – SIG. <p>A partir del análisis de estos insumos, se elabora una propuesta de plan de trabajo para la sostenibilidad y mejora del SIG y del MIPG.</p> <p>Este plan se construye de manera concertada con las áreas de la entidad, a través de mesas de trabajo, e incluye las acciones necesarias para garantizar la sostenibilidad y mejorar el desempeño del sistema, mediante el diseño y la optimización de los procesos y el seguimiento al avance en la implementación de las políticas del MIPG.</p>	<p>Lideres de las políticas</p> <p>Lideres operativos Subsistemas del SIG</p> <p>Lideres de los procesos</p> <p>Enlace de procesos Oficina Asesora de Planeación</p>	Anual	Plan de trabajo propuesto para la sostenibilidad del SIG y MIPG
2	© Revisar y avalar plan de trabajo propuesto para la sostenibilidad del SIG y MIPG	Lideres de las políticas		

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEPD07
	PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD DEL SIG Y EL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	VERSIÓN	1
		FECHA	05/03/2026


N.	Actividad	Responsable	Tiempo o frecuencia si aplica	Registro
	<p>Una vez elaborada la propuesta del plan de trabajo para la sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión -SIG y del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG, esta pasa a revisión por parte de la Oficina Asesora de Planeación, con el acompañamiento de los líderes.</p> <p>Se procede a verificar que las acciones propuestas respondan a las brechas identificadas y contribuyan a la mejora continua del SIG y del MIPG</p> <p>¿Se aprueba el plan?</p> <p>Si: continua con la actividad 3</p> <p>No: regresa a la actividad 1</p>	<p>Lideres Subsistemas del SIG</p> <p>Lideres del proceso</p> <p>Coordinador SIG de la Oficina Asesora de Planeación</p> <p>Gestores de Procesos y equipos de apoyo en las áreas</p> <p>Enlace de procesos Oficina Asesora de Planeación</p>	<p>Antes del inicio de cada trimestre de la vigencia.</p>	<p>Plan de trabajo aprobado para la sostenibilidad del SIG y MIPG</p>
3	<p>Aprobar el plan de trabajo para la sostenibilidad del SIG y MIPG</p> <p>Una vez revisado el plan de trabajo para la sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión - SIG y del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, el documento es sometido a revisión y aprobación.</p> <p>¿Se aprueba el plan?</p> <p>Si: continua con la actividad 4.</p> <p>No: regresa a la actividad 2.</p>	<p>Jefe Oficina Asesora de Planeación</p> <p>Coordinador SIG de la Oficina Asesora de Planeación</p>	<p>Antes del inicio de cada trimestre de la vigencia</p>	<p>Plan de trabajo aprobado para la sostenibilidad del SIG y MIPG por parte de la Oficina Asesora de Planeación</p>

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEPD07
	PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD DEL SIG Y EL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	VERSIÓN	1
		FECHA	05/03/2026


N.	Actividad	Responsable	Tiempo o frecuencia si aplica	Registro
4	<p>Socializar el plan de trabajo para la sostenibilidad del SIG y MIPG</p> <p>Una vez aprobado el plan, se autoriza su socialización con los líderes y gestores responsables para iniciar su implementación</p>	<p>Coordinador del SIG</p> <p>Enlace de procesos Oficina Asesora de Planeación</p>	Anual	Lista de asistencia
5	<p>Implementar las acciones para la sostenibilidad del SIG y MIPG</p> <p>Una vez aprobado el plan de trabajo para la sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión - SIG y del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, los responsables establecidos en el plan proceden a desarrollar las gestiones necesarias para ejecutar las acciones formuladas, velando por su desarrollo conforme a los plazos definidos. Las acciones descritas a continuación pueden ejecutarse de manera simultánea, según correspondan.</p> <p>✓ Si las acciones definidas en el plan están orientadas a cambios en el contexto normativo y rector del SIG que implica la actualización de los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Resolución que actualiza el Sistema Integrado de Gestión, el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, y se adopta el nuevo mapa de procesos • Manual del SIG • Normograma <p>Continúa con la actividad 6 Actualizar contexto normativo y rector del SIG</p>	<p>Líderes de las políticas</p> <p>Líderes Subsistemas del SIG</p> <p>Líderes de los procesos</p> <p>Gestores de Procesos y equipos de apoyo en las áreas</p> <p>Enlace de procesos Oficina Asesora de Planeación</p>	Cada vez que se requiera	Actividades ejecutadas relacionadas en el plan de trabajo para la sostenibilidad del SIG y de implementación de MIPG

	DIRECCIONAMIENTO ESTRÁTEGICO	CÓDIGO	DEPD07
	PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD DEL SIG Y EL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	VERSIÓN	1
		FECHA	05/03/2026


N.	Actividad	Responsable	Tiempo o frecuencia si aplica	Registro
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Si las acciones definidas en el plan están orientadas a actualizar los procesos, procedimientos, manuales, guías, formatos y demás documentos que hacen parte del SIG, se hace uso del procedimiento: <i>Crear, actualizar o eliminar documentación del Sistema Integrado de Gestión del proceso Direcciónamiento estratégico</i>, una vez finalizada la creación o actualización o eliminación documental continua con la actividad 12. ✓ Si las acciones definidas en el plan están orientadas a la implementación de las políticas de MIPG o su articulación con el Sistema Integrado de Gestión, continua con la actividad 9. ✓ Si las acciones definidas en el plan están orientadas a la implementación de un subsistema del Sistema Integrado de Gestión, continua con la actividad 10. ✓ Si las acciones definidas en el plan están orientadas a la implementación de la gestión del riesgo, continua con la actividad 11. 			
6	<p>Actualizar contexto normativo y rector del SIG</p> <p>Se elabora la propuesta de ajuste de manera coordinada con los profesionales del grupo SIG y demás áreas involucradas.. En caso de requerirse mesas de trabajo para articular temáticas con otras dependencias o actores del sistema, o realizar revisiones previas, se coordina los espacios necesarios para la retroalimentación, ajuste o elaboración de nuevos documentos.</p>	Profesional designado de la Oficina Asesora de Planeación	Cada vez que se requiera	Propuesta de ajuste al contexto normativo del SIG (versión preliminar)

	DIRECCIONAMIENTO ESTRÁTEGICO	CÓDIGO	DEPD07
	PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD DEL SIG Y EL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	VERSIÓN	1
		FECHA	05/03/2026


N.	Actividad	Responsable	Tiempo o frecuencia si aplica	Registro
	Una vez consolidadas las propuestas, los documentos se remiten por correo electrónico al Coordinador del SIG para su revisión, continúa con la actividad 7.			
7	<p>© Analizar propuesta contexto normativo y rector del SIG</p> <p>Se revisa la propuesta de ajuste al contexto normativo y rector del Sistema Integrado de Gestión SIG. El resultado de esta revisión se comunica por correo electrónico a la jefe de la Oficina Asesora de Planeación.</p> <p>¿Se ha otorgado el visto bueno a los documentos rectores del Sistema Integrado de Gestión?</p> <p>Si: Se envían la Jefe de la Oficina Asesora de Planeación 8.</p> <p>No: Regresa a la actividad 6.</p>	<p>Coordinador SIG de la Oficina Asesora de Planeación</p> <p>Profesional designado de la Oficina Asesora de Planeación</p>	Cada vez que se requiera	Propuesta de ajuste al contexto normativo del SIG revisada
8	<p>© Aprobar propuesta contexto normativo y rector del SIG</p> <p>Se revisa la propuesta y el resultado de la revisión realizada por el coordinador. Si se considera necesario, se puede convocar una mesa de trabajo para contextualizar y analizar conjuntamente los ajustes que se deben realizar.</p> <p>Cuando los ajustes propuestos impliquen decisiones estratégicas o de impacto institucional, el tema podrá ser presentado al Comité Institucional de Gestión y Desempeño - CIGD para su análisis y definición conjunta con la alta dirección de la entidad.</p>	Jefe de Oficina Asesora de Planeación	Cada vez que se requiera	Correo electrónico o lista de asistencia o acta de reunión o archivos utilizados durante la mesa

	DIRECCIONAMIENTO ESTRÁTEGICO	CÓDIGO	DEPD07
	PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD DEL SIG Y EL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	VERSIÓN	1
		FECHA	05/03/2026


N.	Actividad	Responsable	Tiempo o frecuencia si aplica	Registro
	<p>¿Los documentos rectores del Sistema Integrado de Gestión se aprueban?</p> <p>Si: Se envían al Proceso Gestión Jurídica mediante correo electrónico, continua con la actividad 12.</p> <p>No: Regresa a la actividad 6.</p>			
9	<p>Implementar políticas MIPG y articularlas con el Sistema Integrado de Gestión</p> <p>Se desarrollan las acciones establecidas en el plan de trabajo para la sostenibilidad del SIG y de implementación de MIPG necesarias para implementar los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG en la entidad, integrándolos con los procesos, procedimientos y demás documentos del Sistema Integrado de Gestión SIG, de manera que ambos modelos funcionen de forma coordinada y contribuyan al logro de los objetivos institucionales.</p> <p>Continúa con la actividad 12.</p>	<p>Lideres de las políticas</p> <p>Lideres Subsistemas del SIG</p> <p>Gestores SIG</p> <p>Funcionarios responsables de ejecutar las actividades del plan de trabajo</p> <p>Enlace de procesos Oficina Asesora de Planeación</p>	De acuerdo con las fechas establecidas en el plan	Actividades ejecutadas plan de trabajo para la sostenibilidad del SIG y de implementación de MIPG
10	<p>Implementar Subsistema del Sistema Integrado de Gestión</p> <p>Se desarrollan las acciones establecidas en el plan de trabajo para la implementación del subsistema, asegurando su articulación con los demás subsistemas del Sistema Integrado de Gestión (SIG) y su alineación con los objetivos institucionales.</p> <p>Continúa con la actividad 12.</p>	<p>Lideres Subsistema del SIG</p> <p>Lideres de los procesos Gestores SIG</p> <p>Funcionarios responsables de ejecutar las actividades del plan de trabajo</p>	De acuerdo con las fechas establecidas en el plan	Actividades ejecutadas plan de trabajo para la sostenibilidad del SIG y de implementación de MIPG

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEPD07
	PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD DEL SIG Y EL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	VERSIÓN	1
		FECHA	05/03/2026


N.	Actividad	Responsable	Tiempo o frecuencia si aplica	Registro
		Enlace de procesos Oficina Asesora de Planeación		
11	<p>Implementar Programa de Transparencia y Ética Pública PTEP:</p> <p>Se desarrollan las acciones establecidas en el Programa de Transparencia y Ética Pública - PTEP, orientadas al fortalecimiento de la integridad, la prevención de riesgos de corrupción y la promoción de la ética pública en la entidad. Estas acciones se ejecutan conforme al plan de trabajo definido para el programa, garantizando su articulación con los demás subsistemas del SIG y con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.</p> <p>Continúa con la actividad 12.</p>	<p>Enlace de procesos Oficina Asesora de Planeación</p> <p>Funcionario OAP Líder de riesgos</p> <p>Funcionario OAP Líder del Programa de Transparencia y Ética Pública</p> <p>Líderes de los procesos Gestores SIG</p> <p>Funcionarios responsables de ejecutar las actividades del plan de trabajo</p>	De acuerdo con las fechas establecidas en el plan	Actividades ejecutadas plan de trabajo para la sostenibilidad del SIG y de implementación de MIPG
12	<p>© Realizar seguimiento al plan de trabajo para la sostenibilidad del SIG y de implementación de MIPG</p> <p>Se realiza seguimiento trimestral al cumplimiento del plan de trabajo establecido, con el fin de verificar el avance de las actividades, identificar posibles desviaciones y proponer acciones que garanticen su cumplimiento.</p> <p>¿Se requieren ajustes al plan? Si: continúa con la actividad 13.</p>	<p>Líderes de las políticas</p> <p>Líderes Subsistemas del SIG</p> <p>Gestores SIG</p> <p>Enlace de procesos Oficina Asesora de Planeación</p>	Trimestral	Actualización descripción del avance plan de trabajo para la sostenibilidad del SIG y de implementación de MIPG

	DIRECCIONAMIENTO ESTRÁTEGICO	CÓDIGO	DEPD07
	PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD DEL SIG Y EL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	VERSIÓN	1
		FECHA	05/03/2026


N.	Actividad	Responsable	Tiempo o frecuencia si aplica	Registro
	No: continua con la actividad 14.	Coordinador SIG de la Oficina Asesora de Planeación		
13	<p>Actualizar el Plan de Trabajo para la Sostenibilidad del SIG y de Implementación del MIPG</p> <p>En caso de presentar actualizaciones de los requisitos legales, normativos, lineamientos y disposiciones se debe realizar la actualización del plan de trabajo incluyendo las actividades, responsables, plazos y entregables, de acuerdo a lo establecido en el apartado “Lineamientos generales o políticas de operación”.</p> <p>Si se identifica que el cambio afecta a varios procesos, se debe coordinar con el profesional enlace de la Oficina Asesora de Planeación, la articulación con los demás procesos con el fin que se garantice dentro del plazo establecido por la entidad rectora o por las autoridades regulatorias el cumplimiento normativo o legal.</p> <p>Si la actualización del plan corresponde a una modificación de fechas, esta debe ser solicitada por el líder de la política o el líder operativo del subsistema al jefe de la Oficina Asesora de Planeación, con copia al Coordinador del SIG de la misma oficina, para que se realicen los ajustes correspondientes en el plan.</p>	<p>Lideres de las políticas y lideres Subsistemas del SIG</p> <p>Coordinador SIG de la Oficina Asesora de Planeación</p> <p>Enlace Oficina Asesora de Planeación</p>	Trimestral o cada vez que se emitan nuevas disposiciones normativas	Plan de trabajo para la sostenibilidad del SIG y de implementación de MIPG actualizado
14	<p>© Realizar seguimiento al cumplimiento del plan de trabajo para la sostenibilidad del SIG y de implementación de MIPG</p>	Coordinador SIG de la Oficina Asesora de Planeación	Trimestral o cada vez que se emitan nuevas	Seguimiento plan de trabajo para la sostenibilidad del SIG y

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DEPD07
	PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD DEL SIG Y EL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	VERSIÓN	1
		FECHA	05/03/2026

N.	Actividad	Responsable	Tiempo o frecuencia si aplica	Registro
	<p>Se debe solicitar a las áreas el reporte de avance en la implementación del plan, verificando que las actividades se estén desarrollando conforme a lo establecido, para tal fin al finalizar el período de ejecución de las acciones mes vencido, se deberán registrar los avances alcanzados en el plan y recopilar las evidencias que respalden su cumplimiento.</p> <p>¿Se está cumpliendo el plan de trabajo?</p> <p>No: Continúa con la actividad 15 .</p> <p>Si: Continúa con la actividad 17.</p>	Enlace Oficina Asesora de Planeación	disposiciones normativas	de implementación de MIPG Avances registrados en el plan de trabajo para la sostenibilidad del SIG y de implementación de MIPG
15	<p>Analizar desviaciones en el cumplimiento del plan de trabajo para la sostenibilidad del SIG y definir acciones</p> <p>Analizar las desviaciones o retrasos identificados en el cumplimiento del plan de trabajo para la sostenibilidad del SIG y de implementación de MIPG, con el propósito de determinar sus causas y definir acciones correctivas o de mejora que permitan garantizar la ejecución efectiva de las actividades programadas.</p>	Líderes de las políticas y Líderes Subsistemas del SIG Coordinador SIG de la Oficina Asesora de Planeación Gestores SIG Enlace Oficina Asesora de Planeación	Mensual	Análisis de causas y formulación de acciones
16	© Revisar necesidad de ajustes al plan de trabajo	Líderes de las políticas y Líderes Subsistemas del SIG	Mensual	

	DIRECCIONAMIENTO ESTRÁTEGICO	CÓDIGO	DEPD07
	PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD DEL SIG Y EL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	VERSIÓN	1
		FECHA	05/03/2026


N.	Actividad	Responsable	Tiempo o frecuencia si aplica	Registro
	<p>Identificada las causas que originan las desviaciones en el cumplimiento del plan de trabajo para la sostenibilidad del SIG y de implementación de MIPG, se revisa si es necesario ajustar el plan.</p> <p>¿Se requieren ajustes al plan?</p> <p>Si: continua con la actividad 13.</p> <p>No: continua con la actividad 14.</p>	<p>Coordinador SIG de la Oficina Asesora de Planeación</p> <p>Gestores SIG</p> <p>Enlace Oficina Asesora de Planeación</p>		Plan de trabajo para la sostenibilidad del SIG y de implementación de MIPG actualizado
17	<p>Evaluar el desempeño del Sistema Integrado de Gestión y el avance en la implementación MIPG</p> <p>La evaluación de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, se lleva a cabo mediante la Medición de la Gestión y Desempeño Institucional, utilizando el Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión -FURAG. El jefe de la Oficina Asesora de Planeación define la metodología y coordina el diligenciamiento del FURAG junto con Coordinador del SIG de la Oficina Asesora de Planeación.</p> <p>La verificación del desempeño del Sistema Integrado de Gestión se hace de acuerdo a lo definido por la Oficina Asesora de Planeación en conformidad con el procedimiento GMPD01 Planificación, ejecución y seguimiento a las auditorías internas del Sistema Integrado de Gestión.</p>	<p>Lideres de las políticas y Lideres Subsistemas del SIG</p> <p>Jefe Oficina Asesora de Planeación</p> <p>Coordinador SIG de la Oficina Asesora de Planeación</p> <p>Enlace Oficina Asesora de Planeación</p> <p>Gestores SIG</p>	Anual	<p>Formulario FURAG diligenciado</p> <p>Informes de auditoría a los sistemas de gestión</p>
18	<p>@ Realizar revisión en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño CIGD</p>	<p>Jefe Oficina Asesora de Planeación</p>		

	DIRECCIONAMIENTO ESTRÁTEGICO	CÓDIGO	DEPD07
	PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD DEL SIG Y EL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	VERSIÓN	1
		FECHA	05/03/2026


N.	Actividad	Responsable	Tiempo o frecuencia si aplica	Registro
	<p>La Alta Dirección, con el apoyo de la Oficina Asesora de Planeación, en su rol de Secretaría Técnica del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, lleva a cabo la revisión de las políticas del MIPG y el avance de los planes institucionales. Esta revisión tiene como propósito analizar la conveniencia, adecuación y eficacia del sistema, identificar oportunidades de mejora y orientar la toma de decisiones estratégicas para el fortalecimiento del desempeño institucional.</p> <p>Una vez sean informados los resultados de la medición del Índice de Desempeño Institucional (IDI) por el Departamento Administrativo de la Función Pública se socializan en sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño – CIGD. Como resultado, se generan decisiones y acciones orientadas a la mejora continua, la asignación de recursos, la actualización de estrategias y el fortalecimiento del desempeño institucional.</p>	Comité Institucional de Gestión y Desempeño CIGD	Cada que se requiera	Acta de Comité Institucional de Gestión y Desempeño - CIGD

ANEXOS

No Aplica

	DIRECCIONAMIENTO ESTRÁTEGICO	CÓDIGO	DEPD07
	PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD DEL SIG Y EL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	VERSIÓN	1
		FECHA	05/03/2026

Control de cambios					
Versión	Fecha	Descripción de los cambios			
01	03/03/2026	<p>Se crea el presente procedimiento y sustituye lo contenido en el proceso Direccionamiento estratégico (DEPD01) en la actividad clave de éxito “Liderar y articular Sistema Integrado Gestión”.</p> <p>Se efectúa inclusión de puntos de control que permitan realizar una revisión periódica de las actualizaciones en la normativa asociada al Modelo Integrado de Planeación y Gestión y la identificación de ajustes en los lineamientos</p>			
Elaboró		Revisó		Aprobó	
Nombre	Heriette Emmy Garzón Rodríguez	Nombre	Gloria Rocio Pereira Oviedo	Nombre	Gloria Rocio Pereira Oviedo
Cargo	Coordinador SIG	Cargo	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Cargo	Jefe Oficina Asesora de Planeación
Fecha	23/02/2026	Fecha	05/03/2026	Fecha	05/03/2026

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CÓDIGO	DEPD07
	PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD DEL SIG Y EL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	VERSIÓN	1
		FECHA	05/03/2026

